

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el Día del Escritor Argentino y Día del Escritor Misionero, que se celebra el 13 de junio de cada año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada 13 de junio se conmemora el Día del Escritor Argentino y el Día del Escritor Misionero en la provincia de Misiones.

El día nacional se estableció en homenaje al natalicio del poeta, ensayista, periodista y político Leopoldo Lugones, quien nació un 13 de junio del año 1874 en la ciudad de Villa María del Río Seco, de la provincia de Córdoba. Destacándose por ser fundador y primer presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, reconocido como una figura esencial para la configuración de la literatura nacional. Lugones fue una influencia para muchos otros escritores, por su perfección literaria para describir y su heterogéneo pensamiento político. Este líder en la vanguardia literaria del modernismo de finales del siglo XIX, decidió abandonar este mundo en el año 1938, cuando se quitó la vida.

Por su parte, a nivel provincial, el 19 de junio del año 2014 la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones instituyó la fecha 13 de junio como el Día del Escritor Misionero, mediante la sanción de la Ley VI – N° 172, en homenaje a Juan Enrique Acuña, quien fue un escritor destacado de la provincia de Misiones.

Este escritor misionero realizó un gran aporte a la literatura de la provincia de misiones, por lo cual se tomó fijar la fecha de su fallecimiento para la conmemoración de este día provincial, que justamente coincide también con la del Día del Escritor Argentino.

Juan Enrique Acuña nació en el año 1915 en la provincia de Misiones, desarrollando a lo largo de su vida trabajos artísticos y culturales. Fue en el año 1943 que decidió dedicarse exclusivamente a la labor editorial, al periodismo, a la literatura y al teatro; convirtiéndose así en el escritor fundacional de la literatura misionera.

Fue a través de su poesía y escritura que pudo dar a conocer la cultura misionera, representando aspectos de suma importancia de la misma. Además, se desarrolló como periodista, literario y actor, desempeñándose en cargos tales como Director de Cultura de Misiones, docente en el Conservatorio de Castella y en la Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica, donde fundó el Museo de Títeres.

Respecto a su producción poética, se compone de Triangulo, La Ciudad Sangrante, El Canto y El Río, que en conjunto con El Cedro conforman la trilogía publicada por el gobierno provincial en el año 1987.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en este día tan importante, brindamos reconocimiento a todos los escritores argentinos que aportaron tanto a la literatura nacional, como así también a todas aquellas personas que dedican su vida a esta profesión, desarrollándola con gran pasión y motivación, logrando exponer esta forma artística y humana de comunicarse con el mundo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL